MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 316.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2012 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LA POLICÍA NACIONAL", A FAVOR DE LAS FIRMAS BARCOS & RODADOS S.A. y SERVIPLUS S.A., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 1.230.108.000 (GUARANÍES UN MIL DOSCIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO OCHO MIL).----------

Asunción, 15 de Junio de 2012

VISTO: *La Nota D.U.O.C. Nº 523 de fecha 05 de junio de 2012, presentada por la Dirección de Unidad Operativa de Contratación del Ministerio del Interior, por la cual solicita Resolución para la adjudicación del llamado a Subasta a la Baja Electrónica para la Licitación Pública Nacional Nº 06/2012 "Adquisición de Combustible de Aviación para la Policía Nacional" ID: 237.416, de conformidad al Acta de Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 29 de mayo del cte. llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación, y,----------*

CONSIDERANDO: *Que a través de la mencionada Nota se expresa: "Habiéndose analizado las documentaciones presentadas por los oferentes 1) BARCOS & RODADOS S.A., y 2) SERVIPLUS S.A., la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior recomienda que a través de una Resolución de la máxima autoridad de la Institución se adjudique el llamado a Subasta a la Baja Electrónica para la Licitación Pública Nacional N° 06/2012 "Adquisición de Combustible de Aviación para la Policía Nacional", a las firmas mencionadas, por un monto total de Gs. 1.230.108.000.- (Guaraníes un mil doscientos treinta millones ciento ocho mil), de conformidad a lo tratado y asentado en el Informe de Evaluación".----------*

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Subasta a la Baja Electrónica para la Licitación Pública Nacional Nº 06/2012 "Adquisición de Combustible de Aviación para la Policía Nacional", de conforme al siguiente detalle:----------*

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN

Firma	Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
BARCOS & RODADOS S.A.	1	15101504-001	Nafta de Aviación AV-GAS	55.914	11.000	615.054.000
SERVIPLUS S.A.	1	15101504-001	Nafta de Aviación AV-GAS	55.914	11.000	615.054.000
TOTAL ADJUDICADO Gs.						1.230.108.000

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

MINISTERIO DEL INTERIOR · MINISTRO

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 316.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2012 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LA POLICÍA NACIONAL", A FAVOR DE LAS FIRMAS BARCOS & RODADOS S.A. y SERVIPLUS S.A., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 1.230.108.000 (GUARANÍES UN MIL DOSCIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO OCHO MIL).----------

Art 2º *Disponer que los pagos sean efectuados en el Sub Grupo del Gasto 360 – "Combustibles y Lubricantes" correspondiente al Programa 007 "Servicios de Equipamientos e Insumos a la Policía Nacional, previstas en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012.----------*

Art 3º *Instruir a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de esta Secretaría de Estado, a que proceda a comunicar la adjudicación del mencionado procedimiento de contratación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----------*

Art. 4º *Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------*

Patricia Fernández
Secretaria General

Carlos Filizzola Pallarés
Ministro